

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Acuerdo de 14 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Tocina, de aprobación inicial en Junta de Gobierno Local el Plan Especial para la dotación de Infraestructura de carril-bici en carretera SE-4102 y carretera de Concentración Parcelaria entre Tocina y Los Rosales y Estudio Ambiental Estratégico. (PP. 2399/2017).

Don Francisco José Calvo Pozo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Tocina.

Hace saber: Que por Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día trece de julio de dos mil diecisiete, se ha aprobado inicialmente tanto el documento que contiene el Plan Especial para la dotación de Infraestructura de carril-bici en carretera SE-4102 y carretera de Concentración Parcelaria entre Tocina y Los Rosales en cuanto a delimitar dos áreas que pasarán a incorporarse a Sistemas Generales, en suelo clasificado como No Urbanizable de Especial Protección de las Terrazas Superior, a fin de destinarlos a carriles-bici, redactado por Arquitecto Municipal, don Francisco Muñoz Benítez, como el Estudio Ambiental Estratégico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Francisco Manuel Dorado Ortega. Dicho documento se redacta a iniciativa de este Ayuntamiento.

Se abre plazo de información pública por período de cuarenta y cinco días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, publicándose igualmente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su Portal de Transparencia, durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, según la tramitación prevista en el art. 32 y ss. de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y en el Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Tocina, 14 de julio de 2017.- El Alcalde, Francisco José Calvo Pozo.